

TRES CURIOSIDADES DE LA HISTORIA DE ARDALES, ANTICIPO DE QUINIENTAS

Hace unos meses publiqué el tercer tomo de la Historia de Ardales, que trataba sobre la Edad Media, moros y cristianos, caballeros y caballos, castillos, batallas, alquerías, molinos, el “cao” de Turón, la tajea de la sierra, la construcción de la vieja iglesia... Y ya me encuentro de lleno escribiendo el cuarto libro, que tratará de los últimos cinco siglos acá; es decir, ya sí la historia de nuestro pueblo y de sus familias, antepasados directos con nombres y apellidos de los actuales ardaleños, sus árboles genealógicos, sus trabajos, alegrías, desgracias, pobrezas, riquezas, herencias, calles, casas y casonas, cortijos, ganados, religión, la iglesia, el convento, los frailes, las ermitas, los ermitaños, sucesos, peleas, procesiones, fiestas, romerías, anécdotas..., la vida cotidiana, en fin, que llevaban, lo mejor explicado posible.

Entre 1982 y 1992 recopilé, en una tarea agotadora, miles de datos de los diferentes archivos; y, por si fuera poco, desde hace tres años y hasta hoy mismo, en este verano de 2013, he regresado a los archivos de Málaga, Sevilla y Antequera para repasar parte de lo que antes me dejé atrás: una pretensión imposible, porque imposible es recoger la totalidad de tan interesantísimos datos. Desde luego, el archivo que se lleva la palma es el de protocolos de escribanos. Me refiero a las escrituras de compra-ventas, arrendamientos de casas, fincas, ganaderías y objetos, testamentos, repartos de herencia, deudas, denuncias, pleitos, actas de cabildo..., de lo cual se sacan infinitos datos que nos muestran con detalle cómo era la vida de aquellos tiempos tan distintos y tan distantes. Escribiré muchísimos datos sobre los tatarabuelos de los lectores, sobre Ardales en fin. Lo más interesante lo reservo para el libro; pero aquí, ahora, ofrezco, de entre casi quinientas noticias que podría poner, una pequeñísima muestra, tres pinceladas.

LOS ESCASOS BIENES DE UNA VIUDA

Podría hablar de cualquier otro de los cientos de testamentos que copié, muchos de ellos, sabrosísimos por la cantidad de datos que ofrecen y la riqueza de los bienes (noticias familiares, casas, tierras, ganados, incluso con los nombres de los bueyes, vacas y yeguas, útiles domésticos, herramientas, joyas, vestidos, ajuar, cuadros, grano almacenado...), pero en esta ocasión me referiré a un testamento que vi hace poco, y bastante viejo. Me refiero al de María Sánchez, viuda de Diego de la Calle, fechado el 8 de marzo de 1543, durante el reinado de Carlos I, nieto de los Reyes Católicos. María deja la casa a su hijo Pero Sánchez de la Calle; es decir, algo de valor tenía, la casa; otros pobres no tenían nada de nada. Pero María no se fía de que su hijo le diga las misas que ella quiere, por lo que ordena que sus útiles de casa se vendan en pública subasta en la plaza del pueblo, y que lo que se recoja por ellos se gaste en decir misas por su alma. Así, su testamento nos ilustra bien sobre los

objetos domésticos de una casa humilde. María muere, y el día 17 se celebra la subasta. He aquí los pobres enseres que dejó: una caja de madera; unos manteles; tres sábanas de estopa, dos de ellas rotas; un cernadero; una masera (para amasar la harina); un poyal viejo (un paño de poyo), aunque uno de los presentes en la subasta dijo que eso no era suyo, sino que se lo prestaron; una tabla de horno vieja; un poyal viejo de rejillas; un paño de labor; dos mantas viejas; una toca vieja; una canasta vieja; un poyal viejo de toquilla; unas tijeras; una espuerta de palma; una sartén; una paleta vieja; diez sillas de sentar de anea; ciertas madejas de estopa; un medio-almud (caja de madera para medir grano, casi 2 kilos); dos tinajuelas, un cántaro; unos abanicos; un cañizo; una caldera grande; un cedazo; cinco hoces de segar; un poco de estopa; dos esteras viejas; y un candil. ¿A que parece que estamos viendo cómo era su casa por dentro?

CURIOSO ARRENDAMIENTO DE TIERRAS DEL MARQUÉS

Mira que podría ponerlos, queridos lectores, por ejemplo, la tremenda pelea producida en el molino de Turón entre vecinos ardaleños y moriscos de Casarabonela en el año 1570, o la obra de albañilería para restaurar el castillo en 1578, o el increíble escándalo ocurrido en la romería de Villaverde del año 1640, o la sangrienta revolución de Hardales de 1647, o quinientos datos sorprendentes o curiosísimos de vuestros antepasados, pero por ahora, como tan sólo estamos con un librito de la feria en la mano, vamos a conformarnos con otra pincelada. Durante siglos, la Campiña, Turón y muchas casas del pueblo pertenecían a los marqueses de Hardales. Y éstos, personalmente o por medio de sus mayordomos, firmaban escrituras de arrendamientos con los vecinos. Por ejemplo, del año 1590, cuando Cervantes esbozaba el Quijote y reinaba Felipe II, el rey en cuyos dominios nunca se ponía el sol, veo entre otros muchos arrendadores a Antón Merchán; a Domingo Marcos Berrocal; a Juan Delgado; a Hernán Mateos, que arrendó las tierras del Adelfoso (hoy “Alforzo”), incluidos los bueyes de arada y las yeguas de trilla; a Alonso Gómez Gordillo, que tomó la Alamedilla; o al labrador Bartolomé Lobato, que arrendó cinco fanegas y media en la Solana y las Piletas de Turón. Este arrendamiento era por siete años y se estimaba que le producirían en el total de esos años unos 30 cahíces de trigo (cada cahíz eran 12 fanegas, así que hablamos de unas 360 fanegas de trigo, que traducidas a medida actual serían unos 16.560 kilos), menos la cebada que sembrase. Cristóbal de Salcedo, mayordomo ardaleño del marqués don Luis de Guzmán, en nombre de éste, fijó el precio del arrendamiento de esta forma tan curiosa: Bartolomé podría quedarse con casi 290 de esas 360 fanegas que cosecharía, y a cambio debería pagarle al marqués, por los siete años, 70 fanegas de trigo y una de cebada, entregadas de cahíz en cahíz; y con cada cahíz de trigo, “un par de gallinas buenas, castellanas y de cresta colorada, y una carga de paja de tres haldas, bien llenas, que se puedan tener de pie después de llenas”.

UN TEMPORAL DE LLUVIAS QUE EMPOBRECE A UN HUÉRFANO

De cualquier simple escritura de venta se sacan interesantes datos. Por ejemplo, un temporal de lluvias torrenciales en forma de calamitosas tormentas que impedían poder sembrar y cosechar y que provocaban la muerte de varias bestias, ahogadas en barro, como en 1834 y 1853. O, lo contrario, pertinaces sequías que convertían los campos ardales en un seco polverío, sin una brizna de trigo ni de garbanzos, como la que causó “la hambre de 1905 y 1906” (y eso que todavía no había empezado el cambio climático). Una escritura del 26 de noviembre de 1834, cuando era reina Isabel II, niña de cuatro años, nos trae noticia de una de esas calamidades. Y también nos explica en parte por qué una familia como la de los Ramos de Padilla, siendo como era en los años 1500 una de las más ricas de Ardales, poco a poco fue sufriendo algunos sucesos que la empobrecieron (enfermedades, malas rachas...). El nombre de pila Miguel fue heredándose en el linaje Ramos de Padilla, saltando de abuelos a nietos, durante varios siglos. Y los descendientes de quienes antes llevaban el “don” y el “doña”, y poseían numerosos bienes y tierras, y tenían hijos sacerdotes, y otorgaban cartas de dote y arras, una vez llegado el año 1800, se contaban entre quienes tenían que andar dando jornales si querían comer. Eso pasó con Miguel Ramos Díaz, tatarabuelo, entre otros, de nuestros paisanos Ángeles y Daniel Mena Ramos y de sus primas Isabel y Ana Belén Ramos Zurita. En 1834 Miguel Ramos Díaz era un zagal huérfano y sin hermanos. Sólo poseía la casa de sus difuntos padres. Y por falta de otros parientes que lo atendieran y por no poder pegar ningún jornal en el campo por culpa de tanta lluvia y de su edad, el ayuntamiento decidió tutelarlo, y vender la parte de abajo de su casa para que con ese dinero pudiera mantenerse al menos durante un año: “Francisco de Paz, como síndico del común de esta villa, en nombre de Miguel Ramos, menor de edad, por quanto siendo huérfano de sus padres Miguel Ramos García y Dolores Díaz, y héchole necesidad para tener qué comer y qué bestir, por la miseria y escasés que se está experimentando en esta villa al presente año por el temporal de yubias y tormentas que han ocurrido, y no poder el expresado Miguel trabajar por su menor edad, deseando encontrar algún remedio para alludarle, he tratado que una bajera que tiene de su propiedad, que le dejaron sus padres en la casa que posee en calle Málaga, se venda a don Francisco de Mora alias Jésica por 300 reales de vellón”. Así, de esta forma, se consumió otro buen trozo de lo heredado por culpa de las calamidades naturales (muertes y tormentas). Miguel Ramos Díaz se casó quince años después con Antonia Florido, siendo padres de Miguel Ramos Florido, casado de segundas nupcias en 1907 con Ana Naranjo; padres de Miguel Ramos Naranjo, casado en 1943 con Rafaela Márquez; padres, entre otros, de Miguel y Ángeles Ramos Márquez, actuales vecinos de Ardales y padre y madre, respectivamente, de los primos citados más arriba.

Francisco Ortiz Lozano.